



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
10 AGO 2016	
Recibido.....	12 ³⁰Hs.
Exp. N°.....	31597.....C.D.

PEDIDO DE INFORME.

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Seguridad, se sirva informar a la brevedad y por escrito:

1.- Medidas de prevención tomadas ante hechos delictivos acaecidos en instalaciones escolares y acuerdos alcanzados con las mismas y/o con la respectiva autoridad de aplicación.

RODRIGO MANUEL LÓPEZ MOLINA
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS:

Ponemos a consideración de este cuerpo un pedido de informes basado en la inquietud que motiva la aparición de artículo periodístico (<http://www.lacapital.com.ar/roban-y-causan-graves-destrozos-los-pasillos-la-cantina-y-la-libreria-del-normal-1-n1189072>) refiriendo a la reiteración de hechos de violencia y delictuales en instituciones escolares que han incluido daños de diversa magnitud y robos.

En tal sentido, hace a una política de estado que previene estos hechos en espacios destinados a la enseñanza – aprendizaje y que deben estar celosamente tutelados por parte del estado en todos los organismos que se avocan de uno u otro modo a la cuestión.

Por lo expuesto, se solicita a los Sres. Legisladores la aprobación del presente pedido de informe.